

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	14.199.412,00	961.176,21	Fondos Fiscales	6,77%	<a href="#">Cédula presupuestaria enero 2018</a>
Inversión	591.478,40	0,00	Fondos Fiscales	0,00%	
<b>Total</b>	<b>14.790.890,40</b>	<b>961.176,21</b>	<b>6,50%</b>		
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	13.986.639,32	13.978.704,47	Fondos Fiscales	99,94%	<a href="#">Cédula del presupuesto anual liquidado 2017</a>
Inversión	0,00	0,00	Interno / Externo	0,00%	
<b>Total</b>	<b>13.986.639,32</b>	<b>13.978.704,47</b>	<b>99,94%</b>		
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					<a href="#">Destinatarios beneficiarios recursos públicos enero 2018</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				ING. MARIA BELEN PALACIOS GUADALUPE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:mbpalacios@dpe.gob.ec">mbpalacios@dpe.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				PBX (02) 3 301-112 EXTENSIÓN 4143	

**NOTA:** Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso"Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Así también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar SRI" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con este tipo de información detallada.